

no nadie puede ya arrancarla de su corazón. En días aciagos se conjuró contra la libertad de España la alianza de las naciones más poderosas de Europa. Volved la vista á ellas. El Austria ha tenido que romper, para salvar su imperio, los obstáculos tradicionales que rechazaban con más fuerza que en ninguna otra monarquía la forma constitucional, y hasta ahora da muestras poco comunes de la sinceridad de su arrepentimiento; en Prusia tendrá que suceder lo mismo muy pronto, ó triunfar por completo los progresistas que representan el espíritu liberal de aquella nación; y hasta del autócrata de todas las Rusias se anuncia que ofrecerá una Constitución liberal, para apaciguar la Polonia y contener una revolución interior. Tan pronto y tan terrible ha sido el escarmiento de los gobiernos de la Santa Alianza, y más lo fué todavía el de la dinastía francesa, cómplice y dócil instrumento de sus planes liberticidas.

Oigamos la voz de nuestros padres, escuchemos las lecciones de la experiencia, y viendo que la libertad triunfa en todas partes, esperemos con confianza, con seguridad la más completa, que pronto ha de triunfar en España.

La reacción ha llegado á su último período; ya se viste de liberal y proclama á la opinión como la reina del mundo, por la voz misma que condenaba la de nuestros legisladores á no ser cida más que de las paredes. El cambio es tanto más notable, cuanto que se refiere á un hombre honrado, de cuya sinceridad no es lícito dudar. Pero si en otros hubiera ficción, pronto concluiría, siendo remate digno de la hipocresía política, á la que demasiado tiempo hemos dado cierta apariencia que siente perder. Tan noble es el papel que nos destinan nuestros eternos detractores. No les faltaba más que adularnos para hacernos ver lo mal que nos quieren. Pero si mientras la ficción dura, la reacción que se esconde trabaja en secreto para presentarse un día al descuberto, les diremos una verdad en pago de tantas inesperadas lisonjas: ese día será el último del poder reaccionario en España. De un modo ú otro, el triunfo es seguro. Pero este triunfo no se podrá alcanzar sin la calma, la prudencia y perseverancia del partido progresista, y se consolidará para siempre por su firme é inquebrantable decisión á defender del mismo modo los principios de la libertad y del orden legal, por su respeto á todos los derechos legítimos, por su tolerancia y por sus virtudes cívicas, de que deben ser prenda segura la abnegación y la disciplina que ha de demostrar más que nunca en esta solemne ocasión.

Madrid 8 de Setiembre de 1863. Justino de Olózaga.—El conde de Reus.—Juan Aguirre.—Pascual Madoz.—Pedro Gomez de la Serna.—El marqués de Porales.—Práxedes Mateo Sagasta.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Cirilo Alvarez.—José Mariano Olañeta.—Vicente Rodríguez.—Cipriano Segundo Montesino.—Julian de Huelbes.—Carlos María de la Torre.—Manuel de la Fuente Andrés.—José María Vera.—Laureano Figuerola.—José Peris y Valero.—Ginés Orozco.—Juan Miguel Barriel.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballesteros.—José Gonzalez de la Vega.—Demetrio Macía Gastero.—Salvador Malquer.—Antonio Castell de Pons.—Ramon Rodriguez Leal.—Francisco Maranges.—Fernando Corradi.—Ramon María Calatrava.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco Valdés.—José de Olózaga.—Manuel Lasala.—Angel Custodio Guardia.—Rafael Saravia.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo.—Telesforo Montejo.—Antonio Collantes.—Eusebio Asquerino.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Posada Porrero.—Patrio Pereda.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Julian Santin y Quevedo.—Juan Antonio Sanchez.—Pedro Martínez Luna.—Santiago Angulo.—Miguel Mañanas.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Carlos Rubio.—José Carrion y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel de Llano y Pérsi.—Guillermo Crespo.

SUBSCRIPCION NACIONAL PARA ALIVIAN LAS DESGRACIAS CAUSADAS POR EL TERREMOTO DE MANILA.

Rectificación. La suma total suscrita por el ministerio de Hacienda y sus dependencias generales ha sido de 171,974 reales 60 céntimos, en vez del de 140,270 que apareció en la Gaceta núm. 249 de 6 del actual, cuya mayor suma, unida á la del Banco y provincia de Barcelona, componen la suscripción total figurada en dicho día.

Continúa la lista oficial publicada en la Gaceta núm. 228 de 16 de Agosto próximo pasado.

Deposito en el Banco de España. D. Jacinto Zorrilla, 14 rs.—D. Francisco Diaz Regañón, 100.—El señor director, jefes, oficiales é individuos de tropa del cuerpo y cuartel de invalidos, 3,230.—Ilmo. Sr. D. Ramon Sarrat, intendente jubilado de Filipinas, 500.—D. Vicente Fernandez de Córdoba, 1,000.—Total, 4,544.

En la Caja de depositos. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alázar, subsecretario, 500 rs.—Sr. D. Joaquin de la Encina, jefe de seccion, 400.—Sr. D. Luis María de la Torre, idem, 400.—Sr. D. Francisco de Paula Roda, oficial de secretaria, 360.—Sr. D. Fernando Gomez de Arteche, idem, 360.—Sr. D. Joaquin Fernandez San Miguel, idem, 320.—Sr. D. Antonio Ibarrola, idem, 320.—Señor D. Mariano Soler, idem, 280.—Sr. D. José María Rodríguez, idem, 280.—Sr. D. Cecilio Guzman, idem, 280.—Los oficiales de seccion, 1,200.—Los auxiliares y aspirantes, 1,480.

Archivo. Sr. D. Benito Gonzalez de Tejada, archivero, 250 reales.—Los oficiales, 1,200.

Estadística judicial. Los oficiales y auxiliares, 1,993 rs.

Coleccion legislativa. El oficial y auxiliares, 540 rs.

Cancillería. El encargado y oficiales, 440 rs.

Ordenacion general de pagos. Ilmo. Sr. D. Victor Sanchez de Toledo, ordenador, 400 rs.—Sr. D. Eulogio Garcia Pato, interventor, 280.—Los oficiales y auxiliares, 2,780.

Comision para arreglo de archivos. El jefe y auxiliares, 810.

Comision de estadística general del clero. El jefe y auxiliares, 440 rs.—Total, 15,743.

Direccion general de caballería. D. José María Marchesi, director general, 900 reales.—D. Augustin de Salas, brigadier secretario, 360.—D. Cipriano Ramos, coronel, 153-32.—D. Juan Cortado, idem, 153-32.—D. Antonio de la Encina, teniente coronel, 120.—D. José Perona Narthe, idem, 120.—D. Joaquin Colomo, idem, 120.—D. Rafael Serrano, idem, 120.—D. Ramon Lubieja, comandante, 106-66.—D. Joaquin Adrian, idem, 106-66.—D. José Jaquetot, idem, 106-66.—D. Luis Ibarguen, idem, 106-66.—Don Juan Helms, capitán, 40.—D. Pedro Solís, idem, 40.—D. Plácido Blanco, idem, 40.—D. Miguel Diez-buena, idem, 40.—D. José Hernandez Torrecilla, idem, 40.—D. Alejandro Sanz, idem, 40.—D. Gil Garcia y Sanchez, idem, 40.—D. Isidoro Lario, idem, 40.—D. Luis Arjona, idem, 40.—D. Primitivo Collado, idem, 40.—D. Ro-

que Hernandez, id., 40.—D. Juan Justiciani, id., 40.—D. Rosario Lopez, id., 40.—D. Andrés Maroto, profesor de equitación, 20.

Representacion de los cuerpos de caballería. D. Manuel Enrile, teniente coronel, 120 rs.—D. Ramon Sicilia, capitán, 40.—D. Eustaquio Cuenca, teniente, 20.—D. Santos Colmenares, id., 20.—D. Andrés Calderon, id., 20.—D. Federico Zapino, id., 20.—D. José Rodriguez Castro, id., 20.

Junta consultiva de veterinaria. D. Pedro Briones, profesor de primera clase, 38 reales.—D. Pedro Cubillo, id., 38.—D. Rafael Garcia, idem, 33.—Total, 3,382-28.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1863.

Hoy han publicado los periódicos progresistas el anunciado manifiesto en que algunos, no todos, de los más notables representantes de este partido en la corte, exponen á la nacion los fundamentos y las razones esenciales que han motivado su decidido retraimiento del próximo acto electoral.

Sin perjuicio de ocuparnos sucesivamente en examinar uno por uno los varios extremos á que se refiere esta manifestacion, vamos á considerarla desde luego en su conjunto.

Lo decimos con sincero pesar, con el verdadero sentimiento que nos causó desde el primer día la nueva actitud del partido progresista; con el sentimiento que no puede menos de inspirar á los buenos constitucionales la injustificable decision de ese partido que, proclamándose legal, se sale voluntaria é impremeditadamente de la verdadera senda de la legalidad; el manifiesto que ha visto hoy la luz en sus órganos de la prensa, ese manifiesto tan anunciado, tan prejuzgado, tan esperado, ese manifiesto que los diarios progresistas nos señalaban como la más tremenda elaboracion *non nata* de la súbita irritacion de ese partido, á quien nadie ha herido ni mortificado, cuyos fueros por nadie se han vulnerado en esta ocasion; ese manifiesto es, por la falta de lógica y de justicia en sus apreciaciones, por la sinrazon de su fondo, y aun por la pobreza de su vulgar y nada notable forma, el digno coronamiento de la frágil y estéril obra que el progresismo acaba de consumar.

Ese manifiesto nada dice que justifique, que atente al menos la falta, la gran falta en que el partido progresista acaba de incurrir para con la nacion á quien se dirige; ese manifiesto ni siquiera es la expresion de los genuinos y patrióticos sentimientos de un partido que aspire á poder llamarse fiel y sinceramente constitucional. Ese manifiesto no llena ni el menor espacio del mortífero vacío que el progresismo se ha creado á su alrededor.

Lo que en ese manifiesto no es oscuridad, no es nebulosidad, no es intencionado silencio, es imprudentemente amenazador en el fondo. Lo que en ese manifiesto no son lugares comunes, y máximas de axiomática vulgaridad, son alegatos y razonamientos de un efecto tan contraproducente, como que se sirven contra el que los expone, y como que solo sirven para condenar la causa misma y el derecho mismo en cuyo nombre quiere el partido progresista levantarse y luchar. ¡Triste y penosa, pero digna expiación de la evolucion irreflexiva que ha practicado esa fraccion sucesora del primitivo, del grande, del liberal, del popular partido progresista!

Los firmantes de ese manifiesto lo comienzan con una acusacion emboscada al partido conservador, ponderándonos el falseamiento sistemático á que ha llegado, segun ellos, entre nosotros el sistema representativo, y atribuyéndolo á la corrupcion de esos elementos conservadores. Parece desprenderse de este primer párrafo una triste pintura: parece que nos hallamos ni más ni menos que en circunstancias idénticas á las que atravesó la Francia durante los últimos días de la monarquía de Julio, cuando aquel gobierno empujado y corruptor caía por haber practicado una política anti-constitucional porque era obra absoluta del monarca, resguardado con la fórmula de su obediencia por sus consejeros responsables. No necesitamos protestar de esta hipótesis. El sentimiento público protestará por nosotros y más elocuentemente que nosotros. No ha sido ciertamente el partido progresista, perturbador eterno y eterno antagonista del orden, el que más ha contribuido al desarrollo y arraigo de las prácticas constitucionales en nuestra España contemporánea. La parte principal de esta gloriosa empresa la ha desempeñado—¿quién lo duda?—el gran partido conservador, que podrá haber errado también, y actuado también en la historia de nuestros desastres, pero que siempre ha significado la verdadera entidad de los gobiernos constitucionales, á cuya iniciativa, á cuyo prestigio ha contribuido por su parte la sabiduría y el patriotismo de la Corona.

Hace despues el manifiesto, en breves pero ampulosas frases, la historia de los méritos del primitivo progresismo. Pero ¿quién ha negado ni niega esa historia y esos méritos? ¡Ojalá esa historia no hubiese sido nunca interrumpida con paréntesis que no es posible recordar sin dolor, y que son á su vez causa eficiente de nuestros males de actualidad, y de la irremediable degeneracion de la comunidad progresista!

Que las eminenias de esa comunidad política han demostrado muchas veces no aspirar á medros personales.—Comprendemos muy bien, ó mejor dicho, no comprendemos por qué se dice esto. El Trono y la nacion han recompensado, como es posible y justo hacerlo, á esas eminentes

cias, como á las que militan en las filas conservadoras. ¿Es que se pretende desdeñar lo que todos los hombres que sirven á su país aceptan con tan legítima satisfaccion? ¿Es que se pretende negar los hechos?

Que los gobiernos conservadores con su método de mayorías parlamentarias han desnaturalizado y relajado el sistema electoral. ¿Pues qué han hecho siempre los progresistas? ¿Han inventado ellos, por ventura, otro método parlamentario que no haga estribar la fuerza y la existencia del gobierno representativo en su apoyo? Si ahora claman contra lo que el excepcionalismo ha llamado *influencia moral*, ¿son ellos únicamente los que comprenden y deploran esta tendencia? ¿No está hoy la necesidad de su mal en la conciencia del gran partido conservador?

Que los amigos y protegidos del gobierno de hoy se encargarán pronto de juzgarlo y condenarlo en todo. ¡Qué infal baladrónada! ¡Qué misero augurio!

Que el derecho de reunion debe comprenderse como un derecho natural, como se comprende en Inglaterra. Esto estaria muy bien si á renjon seguido no se afirmase que también en Inglaterra, cuando el gobierno lo juzga necesario ó conveniente, se prohíben ciertas reuniones políticas. Además, si el partido progresista conceptúa así ese derecho, ¿por qué no lo ha escrito, por qué no lo ha consignado en sus códigos, en la Constitución de 1837, que tanto elogia el manifiesto? ¿Por qué, y quisieráramos que se nos respondiese, el partido progresista acordó en 1843 que solo los electores pudiesen asistir á las reuniones electorales?

Que las próximas elecciones se están preparando á la sombra de la presion oficial. Comprenderemos también que se diga esto, porque algo se ha de decir. Pero el país siente y comprende con nosotros cuál es la conducta del actual gobierno en el particular. Un gobierno que se limita á conocer el sentimiento de los distritos, que lo respeta, y que expresa digna y prudentemente la mayor ó menor aceptación que le merecen candidaturas que conceptúa más ó menos identificadas con su política; un gobierno semejante debe ser, no solo un motivo envidiable, sino hasta un recordamiento para la fraccion del exiguo progresismo actual.

Que, en fin, desde la tumba en que descansan los ilustres prohombres de este partido, creen oír los firmantes del manifiesto una voz que les bendice y que aprueba el susodicho retraimiento. Lo que nosotros oíríamos en esa voz, siguiendo el fantástico deseo de los señores firmantes, es una reconvencion; es la protesta de aquellos hombres ilustres que ven á sus herederos, á los representantes de su partido, deshacer constantemente su obra, divorciarse cada día más del sentimiento público, y condenar al suicidio, á la inacción, á la ineptitud y al aniquilamiento los restos de aquella gran colectividad que nació y se desarrolló al calor y al amparo de la idea liberal en España.

Basta, pues, por hoy, puesto que nos proponemos ocuparnos sucesivamente, y más en concreto, de las ideas capitales en que la manifestacion de los progresistas pretende apoyarse. Entretanto, repitámoslo: no podemos ver sin sentimiento que el partido progresista huya hoy como ayer, y hoy como ayer se divorcia de cuanto podía depararle el alivio de sus históricas desgracias, de su actual postracion. No podemos ver sin sentimiento que el esfuerzo supremo de ese que se llama gran partido nacional, haya venido á reducirse á un manifiesto tan pobre en su forma como en su fondo.

El partido progresista necesitaba hablar; necesitaba decir en qué y por qué la circular del 20 de Agosto vulneraba y escarnecía al gran sagrado derecho constitucional; en qué y por qué dicha circular cohibía y amenazaba la libertad electoral, y hacia bueno, hacia lógico, patriótico y fecondo su acordado retraimiento de las elecciones próximas. El partido progresista, que nada podía decir para probar esto; que nada puede alegar en pro de una determinacion tomada sin motivo alguno legítimo, ha dado á la nacion un manifiesto en que no se trasluce otra cosa que un sentimiento de despecho, una revelacion de su fatal impotencia, un pretexto para entrar de nuevo y directamente por la senda donde le aguarda la revolucion, y desde donde le saluda la democracia.

Una larga exposicion de hechos desfigurados ó juzgados con erróneo criterio; un discurso político, no del mejor gusto, por cierto, en muchos de sus períodos, y sin una sola idea nueva, grande, que anuncie un partido, que anuncie un vigoroso elemento gubernativo; sin una palabra monárquica, y sin una verdadera tendencia regeneradora y feconda: hé aquí lo que es á nuestros ojos el manifiesto de los progresistas. El país lo habrá juzgado á estas horas.

El manifiesto del partido progresista, que en otro lugar publicamos, nos ha de suministrar materia para escribir mucho.

En el anterior artículo le examinamos bajo distintos aspectos, y en este vamos á fijarnos en dos puntos principales, acerca de los cuales guarda un estudiado y muy reparable silencio.

Estos puntos son los referentes al Trono y á la dinastía, y á la Milicia nacional.

¿Por qué tal omision?

El partido progresista, si es verdadero partido constitucional, no puede, no debe desconocer que el Trono es la base de nuestras instituciones, la piedra angular del sistema representativo, el punto de partida de todos los derechos y de todos

los deberes entre esa augusta y veneranda institucion y el pueblo; así como la persona de doña Isabel II representa y encarna en la actualidad el principio de nuestras públicas libertades, de las cuales será mañana el más firme apoyo, la más decidida continuadora la dinastía reinante.

El partido progresista, que al dirigir su voz al país lo hace indudablemente con el propósito de manifestar no sabemos qué sonados agravios, calla obstinadamente acerca de aquello sobre lo cual debiera haber sido más explícito, y en cambio recuerda servicios que nadie le disputa, pero cuya enunciacion, en las presentes circunstancias, es por demás extemporánea.

Dice así el documento en cuestion, en uno de sus primeros párrafos:

«Este gran partido, sin cuyos esfuerzos hubiera sido imposible vencer en la guerra civil que los defensores de la monarquía absoluta promovieron contra las instituciones liberales y el trono constitucional...»

¿A qué viene, volvemos á repetir, semejante recuerdo, cuando en el discurso del largo y prolijo documento que nos ocupa no vuelve á hablarse de aquella veneranda institucion?

Pero ¿por ventura estuvo solo el partido progresista en la lucha de los siete años? ¿No contribuyó tanto como él el moderado, que entonces era un gran partido, compacto y vigoroso? ¿A qué, pues, esa exhibicion de méritos de que con tanto ó mayor motivo podrian hacer alarde todos los buenos y leales monárquicos de doña Isabel II?

Nosotros, francamente lo decimos, deploramos hondamente que el partido progresista se haya conducido así en esta ocasion, y mucho más cuando á vueltas de su estudiado silencio, abundan las más intencionadas retenciones, que la opinion pública mirará como la expresion más solemne del despecho producido por la impotencia en cuyo inmenso vacío se agita aquella parcialidad política.

Reducida la cuestion á sus más precisos términos, nosotros podríamos tener derecho para sintetizarla en las siguientes preguntas:

¿Es monárquico el partido progresista? ¿Es amante de la actual dinastía? ¿Es verdaderamente constitucional?

Si lo es, ¿por qué no tiene una palabra para el Trono en su manifiesto, y por el contrario, así como que quiere darle en rostro con los esfuerzos de que tan enfáticamente blasona, al aludir al período de la guerra civil? ¿No sabe el partido progresista que el decantar servicios envuelve la idea de una acusacion de ingratitud? Y si siente esto el partido progresista, si realmente lo cree, ¿por qué no tiene la noble franqueza de confesarlo?

Culpe el partido progresista á sus pasados desaciertos, á sus tradicionales extravíos, á su despego al Trono, á su modo de ser, ingénuo y característico, opuesto á las condiciones de verdadero partido gobernante, el haber vivido, el vivir lejos del poder, el no ser su depositario, y estará en lo cierto.

Mil ocasiones propicias se le han brindado en las cuales pudo haber hecho pública y solemne abjuracion de sus errores; muchas veces ha podido desprenderse de la levadura revolucionaria en que juzga estriba toda su fuerza, y que nosotros opinamos es la causa determinante de su debilidad y de su ruina, y siempre ha permanecido caudillo y hostil, y siempre se ha revelado como en disidencia con el Trono, ora por medio de las más transparentes alusiones, ora encerrándose en un tenaz silencio, cual sucede en este para el partido progresista instante crítico.

Pero ¿no hace lo propio hoy en el manifiesto que estamos examinando? ¿No guarda una afectada reserva sobre la Milicia nacional? ¿Qué significa ese silencio acerca de dos puntos entre los cuales existe un hondo abismo, porque desde que se desnaturalizó la Milicia, todos los hombres desapasionados y sensatos han visto en ella una especie de amenaza muda, un explícito reto á las facultades del poder real?

Los partidos políticos, llegados que son para ellos ciertos supremos momentos, están en el deber de ser muy francos y de alejar hasta la más pequeña sospecha respecto de cuanto se refiera á sus propósitos, tendencias y aspiraciones. La habilidad, ni es digna de los que se sienten con fuerzas y elementos para regir la nave del Estado, ni es tampoco lícito emplearla para ocultar con ella vergonzantemente intentos que algunos pudieran suponer.

La actitud del partido progresista á la faz del país, proclamando el retraimiento en la próxima campaña electoral, es una actitud semi-revolucionaria.

A explicarla se encamina el manifiesto que hoy ha aparecido en sus órganos autorizados; pero ¿está legitimada esa actitud, está bien justificada? ¿En nombre de qué principios? El partido progresista se llama liberal, se llama constitucional; ¿por qué no se llama al propio tiempo monárquico? ¿No lo es? ¿No han jurado sus hombres más importantes, los que por serlo se sientan ó se ha sentando en las dos Cámaras, una Constitución que es la Constitución de la monarquía? ¿A qué relegar al olvido el principio monárquico y dinástico, puesto que el partido progresista ha tratado de reivindicar para sí la gloria de ser el custodio de las conquistas de la libertad consagradas por la Constitución, uno de cuyos inmutables fundamentos es la monarquía y la dinastía?

Grave, tremenda es la consecuencia que de aquí podríamos deducir; y tanto más grave y tremenda si se tiene en cuenta que el manifiesto progresista ha sido objeto de amplios debates, de largas y lentas deliberaciones, de gran madurez y premeditacion, siendo por lo mismo sus declaraciones trascendentales, como quizá no lo han sido las de ningún otro documento político de mucho tiempo á esta parte.

Y estas declaraciones, y la pretericion que en ellas se advierte, no son susceptibles de aclaraciones ni de rectificaciones, porque la índole y la naturaleza del manifiesto, y la ocasion escogida para lanzarle al país, no permiten retroceder sobre el camino emprendido, como no puede retrocederse cuando se trata de un acto irrevocablemente consumado.

Del silencio, pues, del manifiesto progresista, se deduce una gran tibieza monárquica, y una cómoda, pero no muy digna predisposicion acerca de lo que á la Milicia nacional se refiere.

De la primera consecuencia nos incumben á nosotros, ardientes monárquicos, tomar nota; de la segunda, con nosotros, podrán tomarla los que decididamente no quieran ni puedan prescindir de la Milicia; y de ambas y de todos los demás ex-

tremos del documento en cuestion, el país y la opinion pública.

Segun nuestros informes, de un día á otro, muy pronto seguramente, aparecerá en la Gaceta la ley de gobiernos y diputaciones de provincias, que, como saben los lectores, se halla sancionada hace tiempo por S. M.

Consecuente EL REINO con las ideas políticas que representa y con lo que siempre ha manifestado respecto de dicha ley, sobre todo despues de las mejoras que en sentido liberal se introdujeron en ella en el Congreso, y en el Senado especialmente, no puede menos de aplaudir su promulgacion, no solamente por lo que la ley es en sí misma, sino también porque no es lícito dudar que el gobierno que aconseja á S. M. la promulgacion, y que ha retirado del Congreso la de ayuntamiento, deje de presentar esta en la primera legislatura, reformada en sentido liberal, y en perfecta analogia con lo que exige la de gobiernos y diputaciones de provincia.

Y á propósito de la ley que se va á promulgar, bueno es advertir que en la comision del Senado que entendió en ella y que tanto la mejoró, figuraron, si no estamos equivocados, los respetables nombres de los progresistas Sres. Santa Cruz y Luzuriaga, así como figuraron también en la discusion, con la lucidez y autoridad que todo el mundo les reconoce, los de los señores senadores Alvarez, La Serna, Cantero y Roda, que la calificaron de ley liberal y buena.

Ahora bien: si esto es cierto, como no dudamos lo será pronto la promulgacion de la ley de gobiernos y diputaciones de provincia y la reforma de la de ayuntamientos en armonia con ella, ¿por qué fatidica deplorable se ven manifiestos en el manifiesto que hoy publica la fraccion de los progresistas puros los nombres de los Sres. La Serna y Alvarez con los de los Sres. Olózaga, Prim, Madoz, Aguirre, Calvo Asensio y Sagasta, cuando no se ven (y sobre esto llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores) los no menos autorizados y respetables de los señores Cortina, Santa Cruz, Cantero y Roda? ¿qué efecto pueden causar entre las gentes sensatas del país, que nos observa á todos, las denuncias injustificables de los firmantes del manifiesto progresista puro, sobre todo en la parte que se refiere á hacer creer á los españoles que el gobierno actual es reaccionario, cuando, lejos de haber intentado siquiera emprender camino tan ocasionado, se propone seguir serenamente el opuesto, de dotar á la nacion de las leyes liberales bien meditadas que la opinion reclama y que los actuales ministros, espontánea y solememente, se comprometerán á proporcionar? El efecto será contraproducente (no lo duden los fasciados firmantes del manifiesto), porque no podemos esperar que el país, vista la flagrante injusticia de los progresistas y la realidad de las cosas, se deje alucinar por ellos, ni se apasione como ellos, ni los siga por la senda peligrósima que en mala hora y con tan poco acuerdo han emprendido.

Otros gobiernos menos reflexivos, y no tan sinceramente conservadores liberales como el actual, perderían tal vez la serenidad que en todo gobierno debe dominar, se apasionarían y abecarían como los progresistas puros, y se lanzarían en igualdad de circunstancias á las temerarias aventuras reaccionarias; pero estamos seguros de que el presidido por el señor marqués de Miraflores conservará la calma, y obrará en todo con arreglo á los compromisos solemnes que tiene contraídos ante la Reina y las Cortes, dando en ello una leccion de cordura, consecuencia y patriotismo, y á sus apasionados é injustos impugnadores.

Y si á lo expuesto agregamos otra noticia que también se nos ha dado, cual es la de que el Consejo de ministros ha encargado á los Sres. Alonso Martinez, Monares y Permanyer (cuya significacion política no es dudosa para ningún liberal conservador, ó sea constitucional, monárquico y dinástico), el proyecto de reforma constitucional, y á los tres ministros citados, en union con el señor Moreno Lopez, el de una ley de empleados, ¿qué efecto, volvemos á preguntar, causará entre las gentes sensatas del país la insidiosa é injusta calificación de reaccionario que los firmantes del manifiesto se permiten lanzar contra el gobierno actual?

Que responda por nosotros el país sensato, liberal y constitucional sí, pero monárquico, dinástico y amante del orden. A su respuesta nos atenemos, íntimamente persuadidos de que no ha de ser la que en sus locas esperanzas se promueven los progresistas puros.

Responda también el gobierno al manifiesto de los puros con la conducta y con los actos que dejamos indicados; siga firme y resuelto por el camino conservador liberal que ha emprendido, y no tema ni se inquiete por el resultado que tenga semejante documento.

La circular que ya conocen nuestros lectores, dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia á los regentes y fiscales de las audiencias, no puede menos de merecer la más espontánea aprobacion de parte de aquellas personas ilustradas é imparciales que desean el mayor lustre y decoro de la magistratura al mismo tiempo que la verdad del régimen parlamentario.

El gobierno recomienda en dicha circular el estricto cumplimiento del art. 21 del real decreto de 7 de Marzo de 1851, segun el cual los funcionarios del orden judicial deben limitarse á emitir libremente su voto, y abstenerse de intervenir en la causa para la separacion ó traslacion, y al segun la gravedad é importancia de la falta; y al obrar de esta manera el ministerio, demuestra una vez más cuán sincero es su deseo de impedir por cuantos medios tiene á su alcance que la libertad de los colegios electorales sufra el más insignificante menoscabo.

Como dice la circular, la administracion de justicia debe estar siempre á mayor altura que los intereses políticos, por atendibles é importantes que sean para el gobierno de los pueblos; y los que sean para el gobierno de los pueblos, y que sobre las desavenencias y discordias lamentables que suelen surgir de la lucha de los partidos en las elecciones populares es preciso que prevalezca la sólida, firme é inalterable la confianza de toda ciudadanía en la observancia de la ley por parte de los encargados de sostenerla y aplicarla. Fortalecer, como han hecho algunos gobiernos, que los representantes de la ley empleen el prestigio que

El país y la... su respetable ministerio para imprimir... el otro giro á la marcha de los negocios... fué una debilidad ó un desliz cometido... en sus administraciones, y que el actual ga... con su conciencia y con sus ac... con beneficio de todos los hombres hon... con aquellos gobernantes que tales abusos perm... y que se propusieron explotar en favor de... política la influencia natural é incon... de la magistratura sobre la masa del... no solamente atacaron por su base y en su... a las instituciones representativas, sino... contribuyeron al lamentable resultado de... en una clase que tanto le... para desempeñar dignamente sus fun... El actual gabinete ha comprendido... amadamente, que el poder judicial debe estar... por encima de las contiendas políticas; que... de la sociedad, y contemplar de lejos... y venenos de los partidos; so pena de... la toga hasta convertirla en manto pro... de los planes apasionados, de los intereses... de los más patrióticos de las banderías.

patía por una alianza con Francia, con tal que pudie... ran caer de acuerdo sobre diferentes puntos de la c... ción italiana. Creo poder daros estos detalles que t... de buena parte. Lo cierto es que las preocupaciones del Cong... de Francfort siguen aún preocupando al Austria. Dice hoy El Diario Español: «Tenemos en campaña á los Sres. D. José Barzan... llana y D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sabido es que... el empuje del Sr. Vaamonde y de la fracción ultra... moderada por que se dió entrada en el departame... de Hacienda á aquellas dos notabilidades económic... estuvo á punto de provocar una crisis en tiempo... del Sr. Sierra; pero si entonces se pudo recabar de... aquel ministro esta concesión, verdaderamente impo... tante para los consejeros del Sr. Vaamonde, hoy, que... el Sr. Moreno Lopez se ha sometido por completo á su... nuevo mentor, ha llegado la oportunidad de conse... guirlo. En efecto, se anunció la cesantía de dos directores y... otros altos funcionarios del expresado ministerio; y... como es de suponer, los que han de sucederles serán... aquellas dos eminencias financieras y su pequeña coh... de amigos y allegados. La entrada del Sr. Barzan... llana en el departamento de Hacienda nos hace sospe... char que acaso sea formal el anuncio de hallarse pró... xima la contratación de un empréstito. Nadie mejor... que el principal negociador del empréstito Mirés pu... diera ayudar en esta obra al Sr. Moreno Lopez, á... quien desde luego aseguramos una fama eterna entre... los hacendistas celebrémoslo. No es la primera vez que El Diario Español... se ocupa en traer y llevar, en los términos que... ven los lectores, el nombre de nuestro querido... amigo el Sr. Quintana, por más que este no dé ni... haya dado jamás motivo, ni aun pretexto, con su... conducta, para que se le trate con tan poco... miramiento. Muchas veces lo hemos dicho ya, sin que hay... dido nos haya desmentido ni pueda hacerlo, y no... lo volvemos á repetir. El Sr. Quintana no ha pe... dido nada jamás en su larga carrera, ni lo pide... ahora, por más que estuviere en el derecho, si lo... hiciera, por sus servicios y circunstancias. El se... ñor Quintana ignora si se trata ó no de hacer el... movimiento que se indica en el alto personal de... Hacienda; y autorizados por tan digno y modesto... funcionario, aseguramos, sin temor á ser des... mentidos, que es también completamente extrá... lo que haga ó deje de hacerse, en lo cual no... tiene ni tendrá parte, directa ni indirecta. Entre los varios reales decretos que ha public... ado hoy la Gaceta y que en otro lugar inserta... mos, está el en cuya virtud se releva del cargo... de secretario general del Consejo de Estado á... D. Miguel Zorrilla. Ha sido nombrado director subinspector de in... genieros de Cuba el coronel comandante exento... de Puerto-Rico D. Ramon Clavijo y Pló, al cual... se asciende á brigadier. El Sr. Olózaga tuvo ayer que salir precipitad... mente por su posesión de la Rioja, con motivo... de haber sido acometida de una grave enferme... dad una persona de su familia. Nuestro particular amigo el director de La... Iberia Sr. D. Pedro Calvo Asensio, se encuentra... hace tres días en cama con una ligera indisposi... ción, que deseamos no tenga consecuencias. Dice hoy La España: «Nos pregunta La Iberia cuánto vivirá el gobierno... después de hacer las elecciones, si es que las hace, y... cuánto durarán las futuras Cortes. Hasta ahora no somos profetas, apreciable colega;... esta es una pregunta que debería dirigirse al astrón... omo de Zaragoza Sr. Yagüe, ó á algún autor de juicios... del año; pero lo que podemos decir en serio al colega... progresista, es que ni en 1841, en que el Sr. Pacheco... era el único representante del partido conservador... el Congreso, ni en 1844, en que no había más progre... sista que el Sr. Oreña, dejó de funcionar el Parla... mento y de tener oposiciones que velasen por el... cumplimiento de las leyes.» Los apreciables, ilustrados y dignos redactores... de La Discusión nos han dirigido, como á varios... de nuestros colegas, el siguiente comunicado en... que se despiden de la redacción de aquel periódico: «Señor director de El Reino.—Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable pe... riódico el adjunto comunicado que con esta fecha remi... timos al señor director de La Discusión; favor á que... quedarán reconocidos sus atentos y seguros servid... ores Q. B. S. M.—Juan de Dios de Mora.—Mariano... Vallejo.—Vicente Romero y Giron.—Francisco Ro... dríguez García.—Nicolás Salmeron.—Juan Uña y... Gomez. «Señor director de La Discusión.—Muy señor nuestro: Motivos únicos y exclusivamente personales, para... los que ni queremos, ni podemos, ni debemos admitir... otros juicios que á nosotros mismos, nos obligan á... separarnos de la redacción de su periódico, á la cual... hemos pertenecido hasta el día de ayer. Y como acaso no faltarán torcidas ó aviesas in... terpretaciones acerca de este hecho, cumplimos declarar... aquí de la manera más solemne, aun al riesgo de insis... tir demasiado sobre este punto, que en ningún modo... y bajo ningún concepto debe atribuirse nuestra re... solución manifiesta, ni al propósito indigno de nuestra... lealtad de perjudicar en lo más mínimo á la publica... ción de ese periódico, tan caro para nosotros aunque... no fuere más que por haber hecho en él nuestras prime... ras armas en favor de la democracia cuando salimos... al palenque de la política, ni mucho menos deberá... conceptuarse nuestra separación como síntoma ó índice... de escisión en el seno del gran partido democrático... ahora, como siempre, perfectamente unido por la... identidad de sus principios, á cuya defensa consagramos... nuestro pensamiento y nuestra vida entera. Lo repetimos: si hoy se separa la redacción en masa... es única y absolutamente por motivos personales. Quedan de V., señor director, afectísimos y seguros... servidores Q. B. S. M.—Madrid y Setiembre 10 de... 1863.—Juan de Dios de Mora.—Mariano Vallejo.—Vi... cente Romero y Giron.—Francisco Rodríguez García.—... Nicolás Salmeron.—Juan Uña y Gomez.» La España dice á propósito de este hecho lo... que sigue: «Las razones de esta separación en masa, según di... cen los firmantes del comunicado, nacen de motivos... única y exclusivamente personales, lo cual significa... que la cuestión es de carácter privado, y que por lo... tanto está completamente fuera de nuestra jurisdic... ción. El hecho, sin embargo, es público, y puede tener... consecuencias políticas. Es indudable que esa separación en masa, sean los... que quieran los ocultos motivos que la ocasionan, es... un golpe tremendo que los redactores decagan sobre

el órgano de la democracia, sobre el periódico, en fin... que les es tan caro. Cualquiera comprende que en esta ocasión los moti... vos únicos y exclusivamente personales se han sobre... puesto al interés del partido y del periódico que lo re... presenta. Y esto salta más á la vista cuando se conside... ra que La Discusión es un diario dirigido por el señor... Rivero, que es el jefe de la democracia, y sin disputa... el hombre verdaderamente importante de ese partido. Sea lo que quiera, lo cierto es que la fraternidad de... democrática se ha roto públicamente por una cuestión de... familia. A este suceso, sin duda, debemos atribuir el silen... cio que La Discusión guarda ayer acerca de lo que el... día anterior expusimos en contra de la soñada legali... dad de la democracia. Dice La Correspondencia: «El pago anticipado de las cuotas del subsidio in... dustrial á que se refiere el periódico La Iberia en uno... de sus sueltos, se reduce tan solo á las industrias que... se ejercen en ambulancia ó en determinadas épocas del... año, á las que, por la variable residencia de los contri... buyentes, se les venía obligando á presentar persona... de garantía que respondiese del pago por semestres... anticipados, y que en lo general satisfacían volunta... riamente de una vez, prefiriéndolo á la garantía, esta... bleciendo una cuota de patente igual en algunas cla... ses, y aun inferior en otras, á las que satisfacían ante... riormente. Veá, pues, La Iberia, cómo en esto de anticipación... de pago de contribuciones no es más que el estableci... miento obligatorio de lo que los mismos contribuyen... tes venían ejecutando voluntariamente, puesto que... como queda expresado, preferían el pago anticipado... á la presentación de fiador que respondiese de aquel... á su vencimiento.—Respecto á que esta disposición ha... ya producido reclamaciones y que las explicaciones... dadas no hayan satisfecho á los contribuyentes, solo... podemos contestar á dicho periódico que ni en el mi... nisterio ni en la dirección consta una sola queja.» El 15 del actual aparecerá el primer número... de la Revista enciclopédica que se propone pu... blicar en esta corte el conocido escritor D. Julio... Nombela, con el título de El Fomento de Es... paña. El pensamiento de este periódico es digno de... los mayores elogios, puesto que tiene por objeto... difundir en todos los centros de población de la... monarquía los conocimientos enciclopédicos de más... utilidad, y abogar por los intereses morales y ma... teriales de todas las clases de la sociedad. Idea tan fecunda debe hallar y hallará segura... mente una benévola acogida. Véase cómo nuestro apreciable colega El Co... mercio de Cádiz se ocupa de la candidatura del... Sr. D. Antonio Rios Rosas para uno de los dis... trictos de dicha capital. El Comercio de Cádiz, cuya... consecuencia y discreción son proverbiales, acepta... dicha candidatura y se expresa en los si... guientes términos: «Lo que combatimos en el ministerio O'Donnell... eran sus tendencias, su conducta, su hostilidad siste... mática á los grandes partidos constitucionales, su... perpaleada constante respecto al fin á que hubiera... de encaminarse, prelejudicada que nos hacía temer... con harta razón por las eventualidades del porvenir. Puz bien: aun dentro de esa política, rechazada, es... cierto, por nosotros, pero muy parecida, como decim... os, á toda política moderada ó conservadora, el se... ñor Rios Rosas no ha representado en estos últimos... años ni representa hoy más que una disidencia formal... respecto á la política misma, y una disidencia tan... pronunciada en sentido conservador, que casi han llega... do á formar un solo grupo las dos fracciones parlamen... tarias que representaban en el Parlamento á los disiden... tes y á los moderados y que representan aún en la... prensa El Reino y El Contemporáneo.» Nos escriben de Bilbao: «Parece que aquí lucharán en las elecciones para... diputados á Cortes los Sres. D. Eusebio Salazar y Ma... zarredo, candidato ministerial, y D. Mariano de Za... laburra. Con este motivo, varios electores de este... distrito han dirigido una carta-manifiesto al colegio... electoral, recomendando la candidatura del segundo;... pero como en uno de los párrafos dice «fuertes con el... apoyo moral que nos presta la mayoría de los miem... bros electores del Excmo. municipio bilbaíno,» tal... declaración ha producido una escisión en el seno del... ayuntamiento, por la razón siguiente: Doce son los miembros que tienen voto: solo nueve... estuvieron presentes en aquella sesión en que después... de levantada (por fórmula) propuso el señor alcalde al... señor Zaballurra: hubo debates y protestas verbales, como... era natural, y en último resultado solo cuatro se... unieron al alcalde: faltan siete. ¿Dónde está aquí aque... lla mayoría? En cambio, vemos en los periódicos del 8 de esta... villa que la diputación local reunió el sábado á los... señores padres de provincia y regidores del señorío, á... quienes hizo ver los repetidos servicios prestados al... país en todas ocasiones por el Sr. D. Eusebio de Sala... zar y Mazarredo, y se acordó recomendar y patroci... nar la candidatura del joven distinguido, tan activo... como estudioso, Sr. Salazar, y no dudamos que tanto... el país como la invicta villa, si sale elegido, no se ar... repentirá de su elección.» Se nos dirige el siguiente comunicado: Sr. Director de El Reino. Muy señor mío y de toda mi consideración: He de... merecer de la bondad de V. se digne insertar en su... apreciable periódico el adjunto comunicado que dirijo... á El Diario Español. Doy á V. las gracias anticipadas, y se ofrece seguro... servidor Q. B. S. M. BENITO VAZQUEZ DE POVEDURA. «Señor director de El Diario Español.—Muy señor... mío: He leído, no sin sorpresa, en el periódico que... usted dirige, correspondiente al día de ayer, una carta... de su corresponsal de Alariz, en la que, refiriéndose... intencionalmente á las elecciones de aquel distrito, se... permite citar hechos y hacer apreciaciones que lasti... man la honra de mi señor hermano el juez de primera... instancia, por nadie atacada hasta ahora en los mu... chos años y partidos que con notoria probidad y recti... tud lleva administrando justicia. Como el corresponsal... no acompaña prueba alguna, me obliga á suplicar á... V. suspenda su juicio para que la opinión pública no... se extravíe, hasta tanto que el funcionario á que me... refiero pueda defenderse. Con esta ocasión se repite de V. afectísimos y seguros... servidores Q. B. S. M.—Benito Vazquez de Povedura. Madrid Setiembre 11.» Ayer tarde estuvo reunido el consejo de minist... ros desde las tres y media á las seis y cuarto. El periódico de noticias dió anoche la de que

el duque de Tetuan debe encontrarse ya en Espa... ña. Sea muy bien venido. Ayer se presentó á SS. AA. RR. los señores... infantes duques de Montpensier el cuerpo diplo... mático extranjero acreditado en Madrid. Parece que los médicos de cámara han reco... mendado al Rey los baños de Alhama en Aragón, por lo... cual se asegura que S. M. saldrá dentro de... pocos días para dicho punto. Ayer ha regresado á Madrid el redactor de El... Contemporáneo, Sr. D. Carlos de Pravia, proce... dente de la Granja. Segun La Correspondencia, en los dos días que... el Sr. Salamanca estuvo en la Granja, pasó dos... veces á Segovia y tuvo dos largas conferencias... con las corporaciones y personas interesadas en... poner aquella ciudad en comunicación con Madrid... por medio de una vía férrea. El Sr. Salamanca sale hoy para Francia. En el consejo de ministros celebrado ayer no... se trataron asuntos de primera importancia polí... tica, aunque sí se abordaron muchos particula... res de órden secundario. Hoy, como viernes, presidirá S. M. el con... sejo. Ha sido ascendido á inspector de construcciones... de impuestos del primer distrito el Sr. D. Luis Montes, primer jefe de negociado de la dirección de contribu... ciones. La Patrie, con referencia á noticias que dice haber... recibido de Berlín, publica algunos pormenores que... permiten apreciar el valor de los rumores que han cir... culado sobre un cambio probable de la política rusa. Parece que esos rumores se han propagado á conse... cuencia de conversaciones cambiadas en San Peters... burgo entre la Rusia y la Prusia, no precisamente... sobre los asuntos de Polonia, sino con motivo del... Congreso de Francfort y de la actitud tomada por el... Austria. Dícese que el gabinete de Berlín encontró entonce... al gobierno ruso en disposiciones más conciliadoras... en apariencia, y esto no se oponía á que la diplomacia... prusiana se constituyese espontáneamente en mediador... entre el gabinete de San Petersburgo y el de las Tu... llerías. En su consecuencia, las bases de una inteligencia... de la Rusia con la Francia fueron establecidas por el... gabinete mismo de Berlín, y desde ese momento algu... nos hombres liberales en San Petersburgo y en Prusia... trataron de precisar las concesiones que el gobierno... del czar se hallaría en estado de hacer en la cuestión... de Polonia. Vinieron después los noticieros, que no... dejaron de aumentar con algo de su cosecha las prime... ras bases discutidas en los círculos ruso-prusianos. La diplomacia prusiana empezó al punto á trabajar, y... su acción ha continuado fuera completamente del... gobierno ruso, cuyos representantes en el extranjero... habían recibido aviso de no modificar en nada su ac... titud. La principal gestión de la Prusia tuvo lugar hace... ocho días en la audiencia concedida por el emperador... Napoleón al conde de Goltz, embajador de Prusia;... pero desde ese día data también el primer efecto de la... esterilidad de las tentativas prusianas. El gabinete de... las Tullerías no podía apartarse de las bases estableci... das por los seis puntos, y el gobierno prusiano no... estaba en disposición de fijar, ó por lo menos de garan... tizar, la extensión de las concesiones ulteriores del... gabinete de San Petersburgo. En tanto que esto pasaba, la corte de Viena, informa... da de los esfuerzos de la diplomacia prusiana, renovó... á toda prisa la expresión de sus primitivas disposi... ciones en favor de la Polonia, y el silencio observado... por la Rusia ha facilitado el volver otra vez á la polí... tica austriaca. Todo queda, por lo tanto, reducido á un esfuerzo... muy honroso de suyo por parte del gobierno de Ber... lín, pero que ha hecho ineficaz la inmovilidad del... gabinete de San Petersburgo. Esa inmovilidad se dice... ser tal, que no hay siquiera motivo para suponer una... divergencia entre el antiguo partido moscovita, tan... hostil á la Polonia y el partido ruso que ocupa el po... der. Ambos partidos se muestran acordes para sostener... el estado actual de cosas y explotar las dificultades... que se oponen al advenimiento de una política de ac... ción de parte de las tres potencias intervinientes. En Berlín se extraña el retraso que sufre la pu... blicación de las notas, diferida por efecto de las ges... tiones de la Prusia. Pero en los círculos oficiales se... creía saber que un pasaje de la nota francesa había... chocado particularmente al gabinete de San Petersbur... go, y que ese pasaje contribuiría seguramente á excitar... más los ánimos en Rusia. Parece que entonce... las tres potencias no se opusieron á esperar á que el gobierno... ruso formulara su respuesta. En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-25, publicado. El diferido á 43-70 d., no publicado; á plazo, 49-30... pri. 50 c., fin próx. vol. La deuda del personal á 24-85, publicado; á plazo, 24-95... fin cor. vol. CRÓNICA GENERAL. En la calle del Molino de Viento, núm. 28, cuarto... bajo, se vende un piano nuevo, vertical, de máqui... na francesa. —La congregación de Naturales de Asturias... celebrará con grande solemnidad el domingo próximo... en la parroquia de San Luis, como conclusión de no... vena, la fiesta principal de su patrona y titular Nue... stra Señora de Covadonga, cuyo panegírico dirá el... elocuente y fervoroso orador padre José María Mon... de Velasco, de la compañía de Jesús. Tanto á los divinos... oficios este día, como á la gran Salve que se ha de can... tar la víspera por la noche, asistirá una brillante y... numerosa orquesta, bajo la dirección del maestro don... Victoriano Daroca. —Se ha publicado la Revista mensual núme... ro 29 de la Gaceta Economista, que contiene los ar... tículos siguientes: La unión aduanera ibérica, por D. Enrique Pastor y Bedoya.—El proteccionismo en acción, por X.—El... tratado de comercio franco-ingles, por D. J. M. Al... fonso de Beraza.—Conferencias libre-cambistas: La... protección bajo el punto de vista penal, lección pro... nunciada en el Ateneo de Madrid, por D. Luis Silve... ra.—El agio y las sociedades de crédito, por D. Félix... de Bona.—Revista económico-financiera. —Ya está completamente reformado el jardín... de la plaza de Oriente inmediato al convento de la... Encarnación. Su nueva forma es agradable y de muy... buen gusto, faltando solo que se cubran de yerba los

trozos de prado artificial que hay en algunos cuarte... les. A pesar de esto, parece que no se permitirá la en... trada al público en aquel lindo paseo hasta que se ha... lle terminado la fuente que se está construyendo en el... centro del mismo, y que, según nos dicen, tendrá un... bonito juego de saltadores. —El 30 del corriente á las once y media se... verificará en el gobierno de provincia el remate de los... solares procedentes del derribo del hospital general, señalados con las letras D, I, cuyas áreas son de 11,935... pies. A la una del mismo día se subastará el solar H, que mide 7,935 pies. —Dice El Porvenir de Valencia: «Parece existe el proyecto formal de construir una... nueva vía que ponga en comunicación á esta capital con... la coronada villa. Si, como creemos, llega á tener... efecto, y el trazado se hace como debe, se podrá ir á... Madrid en poco más de ocho horas. La autorización... está dada por el gobierno, y apoyado el concesionista... por personas de mucho valer.» —Parece que algunos vecinos de la calle lla... mada Callejon de Preciosos van á elevar una instancia... al señor gobernador civil, pidiendo ponga coto á los... abusos y escándalos que casi todos los días hay en el... citado callejon, promovidos por gente sin oficio y mul... titud de soldados. Creemos que la autoridad mandará... á la citada calle agentes que eviten tales desmanes y... la permanencia de los hijos de Marte al pié de las re... jas de dos casas de trato público. —El Maestrazgo da cuenta de los siguientes... adelantos que se van realizando en Casellón de la... Plana: «Aunque palatinamente, dice nuestro colega, va... mos entrando en la vía de las mejoras, y si segui... mos así, aunque tardemos algo, llegaremos por fin á... conseguir que se transforme el aspecto de nuestra... ciudad. En la noche del jueves se estrenó el alumbrado de... gas squito, que producía muy buen efecto, aunque por... la suciedad de los cristales y de los tubos no podía... conocerse toda la claridad de las luces. En la noche... del viernes se remedió algo este mal, y creemos que... no tardará en desaparecer completamente, porque... es cuestión de cuidado, y no es de presumir que se... desatenda, bajo ningún concepto, un servicio tan im... portante. Nos parece que el ayuntamiento se halla ya en el... caso de aumentar considerablemente el número de... los faroles, ahora muy escasos, de modo que la cla... ridad se distribuye con demasiada economía. Es... este uno de los ramos más interesantes de la admi... nistración municipal, que reclama con justicia toda... la atención de nuestro ayuntamiento, interesado en... completar una mejora que ha iniciado con tanta res...olución. Sería también de desear que desapareciesen los pun... tales que están sosteniendo las casas declaradas ruino... sas. En otro caso el remedio vendría á ser peor que... la enfermedad, porque la prolongación indefinida de tan... ridículo remedio, además de embarazar en ocasiones... el tránsito, afea el aspecto de las calles. Creemos que si no se resuelve pronto y bien la cues... tion de aguas de la calle del medio, se va á convertir... en un hermoso camino real, con sus cunetas y demas... adherentes, porque no puede demorarse mucho la... transformación de aquella calle, que, como es sabido, se... ha de hacer como de travesía, por cuenta del Estado.» —Parece que la obra del teatro Principal de... Sevilla va á llevarse á cabo, edificándose un suntuoso... coliseo conforme al segundo plano que se hizo. Están... comunicadas las órdenes á los inquilinos de las casas... que están próximas á aquella localidad, y que perte... necen al mismo dueño, para que sean desocupadas y... emprender dicha obra á la mayor brevedad. SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE MAÑANA. San Leoncio y compañeros mártires. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Mon... serrat, donde por la mañana habrá misa cantada y por... la tarde completas y sermón que predicará el excelentí... simo señor arzobispo Claret. Continúa celebrándose la novena de San Francisco... en la capilla de la V. O. T., la de Jesus Nazareno en... su iglesia, la de Nuestra Señora de la Zava en San... Pascual, y la de María Santísima de Covadonga en... San Luis; en esta iglesia se cantará al amanecer una... solemne salve. En el colegio de Loreto dará principio al anochecer... una devota novena á la Virgen de la Soledad. Al anochecer se cantará solememente la salve á... Nuestra Señora de las Escuelas Pías en los dos cole... gios de padres escolapios. SECCION COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotización del día 10 de Setiembre de 1863. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53-15;... á plazo, 53-30 c. fin cor. vol. Inscripciones en el Gran Libro á 3 por 100 id., pu... blicado, 53. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-70 y 40. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 61. Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 30. Deuda del personal, no publicado, 24-75 d. Deuda municipal de seis del ayuntamiento de Ma... drid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000... reales, 6 por 100 de interés anual, no publicada, 93 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril... de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-50 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no pu... blicado, 99. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no pu... blicado, 95. Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de... Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 100-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no pu... blicado, 99-10 p. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no... publicado, 99-25 p. Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publi... cado, 106-25 d. Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100... anual, publicado, 110-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro... carriles, publicado, 98-05 c. y 95. Acciones del Banco de España, no publicado, 218. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-10 p. París á 8 días vista, 5-22. ESPECTÁCULOS. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La... consola y el espejo.—Baile.—Los dos preceptores. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la... noche.—A partir con el diablo, zarzuela nueva en tres... actos. CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Variada... y escogida función.—Los cuatro amantes bur... lados.—El doble salto mortal.—Juegos acrobáticos.—La... percha-globo.—Los pormenores de esta función se... anunciarán por carteles. CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las ocho y media de... la noche.—Se repetirá la misma función excepcional... que se verificó ayer á beneficio del director M. G. Gi... nelli.—En esta función extraordinaria, M. Leobard... ejecutará ejercicios nuevos.—Gran desafío de saltos... mortales por todos los saltadores de la compañía.—Mlle. Louise Loisset dará nuevas pruebas de su... singular habilidad ecuestre.—Los pormenores se anunciarán... por carteles, y los programas se distribuirán á la... entrada del circo. Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

